UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 55/2014 – NOTA ACLARATORIA N° 02

Asunción, 22 de septiembre de 2014

Señores

_____

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la cláusula **7.1 Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55/2014 PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 273.633"**, aprobada por Resolución N° 15 Acta N° 59, de fecha 19 de agosto de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta 1

Nuestra representada ACL Software, está cambiando de modalidad a Suscripción, y necesitaríamos confirmar si podríamos ofertar en nuestra propuesta la nueva modalidad aclarando todos los nuevos beneficios que con el cambio contarían.

Respuesta: Remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente,

LIGZZI CAROLINA MORALES
Encargada de despacho
Unidad Operativa de Contratación